POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de agosto de 2016

UOC Nº 1451/2016

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA.COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
Telefax: (595-21) 522.322
Email: maciel@lasca.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 02/2016 para la Adquisición de medicamentos para el Hospital Central de Policía por Urgencia Impostergable (ID 307.127), aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 672 de fecha 05 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., por el monto total de G. 216.516.600.- (Guaraníes Doscientos dieciséis millones quinientos dieciséis mil seiscientos), en los Ítems N° 1, 43 y 46; VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.: por el monto total de G. 1.122.033.800.- (Guaraníes Un mil ciento veintidós millones treinta y tres mil ochocientos), en los Ítems N° 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 27, 28, 30, 31, 33, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 48, 49, 53, 55, 57, 58, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 69 y 71; SCAVONE HERMANOS S.A.: por el monto total de G. 72.972.900.- (Guaraníes Setenta y dos millones novecientos setenta y dos mil novecientos), en los Ítems N° 5, 6, 14, 21, 26, 38, 50 y 68; y FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.: por el monto total de G. 199.905.850.- (Guaraníes: Ciento noventa y nueve millones novecientos cinco mil ochocientos cincuenta), en los Ítems N° 12, 25, 29, 37, 41, 47, 51, 54, 56, 59, 63, 64 y 70. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.611.429.150 (Guaraníes Un mil seiscientos once millones cuatrocientos veintinueve mil ciento cincuenta).

Así mismo, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato y los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones a presentar para la firma del contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Atentamente.

Ing. Ricardo Maciel
Vicente Scavone & Cia. C.e.I.S.A.
Recibido por: .....
Firma: .....
Fecha: 05/08/16 Hora: 12,00

DARÍO RAMON MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe de Departamento UOC.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de agosto de 2016

UOC Nº 1452/2016

Señores
SCAVONE HERMANOS S.A.
Telefax (595-21) 608-171 ext. 238
Email: licitaciones@scavonehnos.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 02/2016 para la Adquisición de medicamentos para el Hospital Central de Policía por Urgencia Impostergable (ID 307.127), aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 672 de fecha 05 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., por el monto total de G. 216.516.600.- (Guaraníes Doscientos dieciséis millones quinientos dieciséis mil seiscientos), en los Ítems N° 1, 43 y 46; VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.: por el monto total de G. 1.122.033.800.- (Guaraníes Un mil ciento veintidós millones treinta y tres mil ochocientos), en los Ítems N° 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 27, 28, 30, 31, 33, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 48, 49, 53, 55, 57, 58, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 69 y 71; SCAVONE HERMANOS S.A.: por el monto total de G. 72.972.900.- (Guaraníes Setenta y dos millones novecientos setenta y dos mil novecientos), en los Ítems N° 5, 6, 14, 21, 26, 38, 50 y 68; y FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.: por el monto total de G. 199.905.850.- (Guaraníes: Ciento noventa y nueve millones novecientos cinco mil ochocientos cincuenta), en los Ítems N° 12, 25, 29, 37, 41, 47, 51, 54, 56, 59, 63, 64 y 70. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.611.429.150 (Guaraníes Un mil seiscientos once millones cuatrocientos veintinueve mil ciento cincuenta).

Así mismo, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato y los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones a presentar para la firma del contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Atentamente.

Recibido por: .....
Firma: .....
Fecha: 05/08/16 Hora: 15:30

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe de Departamento UOC.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de agosto de 2016

UOC Nº 1453/2016

Señores
FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.
Telefax: (595-21) 614.450
Email: francisco.ferreira@fapasa.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 02/2016 para la Adquisición de medicamentos para el Hospital Central de Policía por Urgencia Impostergable (ID 307.127), aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 672 de fecha 05 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., por el monto total de G. 216.516.600.- (Guaraníes Doscientos dieciséis millones quinientos dieciséis mil seiscientos), en los Ítems N° 1, 43 y 46; VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.: por el monto total de G. 1.122.033.800.- (Guaraníes Un mil ciento veintidós millones treinta y tres mil ochocientos), en los Ítems N° 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 27, 28, 30, 31, 33, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 48, 49, 53, 55, 57, 58, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 69 y 71; SCAVONE HERMANOS S.A.: por el monto total de G. 72.972.900.- (Guaraníes Setenta y dos millones novecientos setenta y dos mil novecientos), en los Ítems N° 5, 6, 14, 21, 26, 38, 50 y 68; y FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.: por el monto total de G. 199.905.850.- (Guaraníes: Ciento noventa y nueve millones novecientos cinco mil ochocientos cincuenta), en los Ítems N° 12, 25, 29, 37, 41, 47, 51, 54, 56, 59, 63, 64 y 70. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.611.429.150 (Guaraníes Un mil seiscientos once millones cuatrocientos veintinueve mil ciento cincuenta).

Así mismo, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato y los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones a presentar para la firma del contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Atentamente.

Recibido por: .....
Firma: .....
Fecha: ...../08/16 Hora: .....

RECIBIDO
05 AGO. 2016
FAPASA

17:30 hs.
Larizza Medina

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe de Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de agosto de 2016

UOC Nº 1454/2016

Señores
DIST. LA POLICLINICA S.A.
Telefax: (595-21) 2480121
Email: cduarte@lapoliclinica.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 02/2016 para la Adquisición de medicamentos para el Hospital Central de Policía por Urgencia Impostergable (ID 307.127), aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 672 de fecha 05 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., por el monto total de G. 216.516.600.- (Guaraníes Doscientos dieciséis millones quinientos dieciséis mil seiscientos), en los Ítems N° 1, 43 y 46; VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.: por el monto total de G. 1.122.033.800.- (Guaraníes Un mil ciento veintidós millones treinta y tres mil ochocientos), en los Ítems N° 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 27, 28, 30, 31, 33, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 48, 49, 53, 55, 57, 58, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 69 y 71; SCAVONE HERMANOS S.A.: por el monto total de G. 72.972.900.- (Guaraníes Setenta y dos millones novecientos setenta y dos mil novecientos), en los Ítems N° 5, 6, 14, 21, 26, 38, 50 y 68; y FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.: por el monto total de G. 199.905.850.- (Guaraníes: Ciento noventa y nueve millones novecientos cinco mil ochocientos cincuenta), en los Ítems N° 12, 25, 29, 37, 41, 47, 51, 54, 56, 59, 63, 64 y 70. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.611.429.150 (Guaraníes Un mil seiscientos once millones cuatrocientos veintinueve mil ciento cincuenta).

Así mismo, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato y los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones a presentar para la firma del contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Atentamente.

Recibido por: .....
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
EDITH ELIZABETH SANCHEZ C.
Firma: .....Asistente - Licitación.....
Tte. Rojas Silva 1044
Fecha: 05/08/16 Hora: 16:35

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe de Departamento UOC.